

ADELANTADO

Periódico Conservador

Organo de la Juventud Conservadora

Se publica los Sábados

Año I

Núm. 20

De los trabajos que se nos remitan respondan sus autores

Redacción y Administración, Cruz, 4

CIUDAD REAL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1913

NOTAS LOCALES

DE ELECCIONES

Dos meses faltan para las próximas elecciones municipales, y eso no obstante, lo que a ellas se refiere es tema obligado de conversaciones y cabildos.

El partido conservador, y esto lo decimos para que llegue a conocimiento de los que hacen cábalas y suposiciones, aún no ha decidido nada, aún no ha tratado en definitiva la forma en que acudirá a las elecciones municipales, aún no ha pensado en personas, ni a designado distritos.

Todo cuanto se dice no es otra cosa que suposiciones gratuitas de unos cuantos señores desocupados que por conveniencia propia o ganas de pasar el rato se dedican a propalar lo que fuera su deseo llegara a realizarse.

Lo que sí nos constan a los de esta Juventud, es que a las elecciones acudirán cuatro elementos: el liberal gasetista, el liberal anti-gasetista, el obrero y el conservador.

¿En qué forma irán estos elementos a la elección? No lo sabemos, ni podemos figurárnoslo: han de intervenir factores tan múltiples y variados, que cuantas suposiciones se hagan tienen que ser defectuosas de concepción.

De aquí que cuantas noticias se dan al público de posibles aproximaciones y coaligaciones, son por lo menos aventuradas ya que no afirmemos son falsas.

Hoy por hoy no tiene decidido el partido conservador con quien y como irá a la lucha ¿habrá unión de elementos contrarios para derrotar al enemigo común? No lo sabemos, pero lo que sí podemos afirmar es que la lucha será reñida y el gassetismo no llevará la mejor parte, porque seguramente se fraccionará en dos ó tres grupos.

Aún es pronto para hacer suposiciones; pero conste que todavía no hay alianza y por tanto es falso cuanto se dice.

TOPICOS AL USO

La España verdadera y la falsa

Como el inglés que Pío Baroja nos presenta en *La feria de los discretos* que decía no haber más España que la de *Hernani* y la de *Carmen*, el Sr. D. José de Urquía cree á pie juntillas que las dos Españas existentes son la *rosa de Gautier* y la *negra de Zuloaga*. Al menos así nos lo dice hace pocos días en el conspicuo diario *Heraldo de Madrid*.

En ese artículo dice bastantes cosas dignas de estudio y de refutación: y como su estilo, excesivamente cortado, es tan elíptico que suprime verbos y todo lo suprimible hay otras que demandan aclaración.

Refutar sus afirmaciones una por una, labor sería interminable, para la que no tengo tiempo ni preparación suficiente; además, el tema es tan antiguo, que había de saberle al lector a cosa manida. Me contentaré con comentar algunos de sus asertos.

Empieza diciendo: «Para Europa, España no es un valor en el concierto universal de las naciones. España es una catedral y una pandereta. España es un yermo y una gui-

tarra. Manolera y fanatismo. Analfabatismo. Hambre. Sol...»

En primer lugar, España será todo eso para parte de Europa, no para toda ella; por fortuna, no todos piensan como Cuninghame Graham, Colajanni y demás *conscientes* que nos apostrofaron cuando el asunto Ferrer. Hay otros que nos han estudiado con amor y admirado cordialmente: me bastaría citar unos cuantos nombres sumamente conocidos: podrían citarse mu-

blemente; pero ¿de quién es la culpa? ¿De Europa o de nosotros mismos que somos los primeros en denostarnos y en escribir nuestras miserias, sin reparar en nuestros legítimos motivos de orgullo? Porque en nuestro país, por desgracia, habrá bastante malo; pero ¿no tenemos frente a esto, indiscutibles títulos de admiración? Quien nos juzgue tan solo por nuestros *trovadores* y nuestros políticos *buceavidas* incurrirá en el mismo error que el que estudia a

tier ni los señores Quintero, entre otras razones, porque el destino se la tenía reservada a los cerebros machos de Costa y Zuloaga.»

¿Qué tiene que ver Costa con Andalucía, ni con el sainete, ni con los Quintero? Sería curioso saberlo.

«¿Quién es Zuloaga? Sumad estos valores: Greco, Goya, Quevedo, Carlos V y Torquemada, y como florón, Flandes, y las carabelas de Cristóbal.» (Este Cristóbal debe de ser Colón). Bueno: pues sumemos esto y saldrá un galimatías histórico, pero ¿Zuloaga? ¡Nunca!

«Sus mujeres africanas floreciendo milagrosas del arabesco de un mantón, escapulario al cuello, faja en la liga, en la mano el áspid de un abanico verbenero. Entre gitanas y marquesas. Españolas.»

¿También eso? ¿Ha visto usted en España mujeres así? Yo, ninguna: palabra de honor.

«El Alcalde de Zalamea, un cacique y un pirata.»

Menos mal que Pedro Crespo no vive, que si viviera, ¡vive Dios! que le ahorcara con *muchísimo* respeto...

«Nuestro vandalismo en América... En los ojos *apagados* de sus campesinos *fulgura* aún la autoeracia, la codicia y la crueldad del antiguo caballero de las Indias.»

¡Piedad, señor, para nuestra historia! No seríamos en América tan crueles ni tan codiciosos, cuando un francés (Leroy-Beaulieu), escribió que España supo «poner en práctica en las relaciones con los pueblos vencidos los preceptos de la humanidad, de la justicia y de la religión.»

«La España robusta de Carlos V no es la España despojada de Pángloss.» ¿Entiendes Fabio lo que voy diciendo...? «Cavite no es Lepanto.» ¡Naturalmente!

«Hoy, nuestros señoritos apaches aullan por las calles y atropellan á las señoras.»

¡No tanto, hombre, no tanto!

«El campesino de nuestros días... tampoco sueña con los tercios de Flandes... Este *estoicismo* y esta *misantropía*, esta *ausencia de idealismo*, *indisciplina*, *inmoralidad*...»

¡Oh, Séneca, gran estóico! ¿Para eso estuviste ocho años en Córcega «entregado (al decir de D. Adolfo de Castro), a la contemplación de las cosas naturales y a escribir en loor de las virtudes, para consue-lo en las adversidades y para refrenar la codicia con la modestia de la sabiduría?» ¿Para que al cabo de los siglos confundan tu filosofía?

No hemos de seguir comentando: sería labor interminable, pesadísima: demos paz al caro lector.

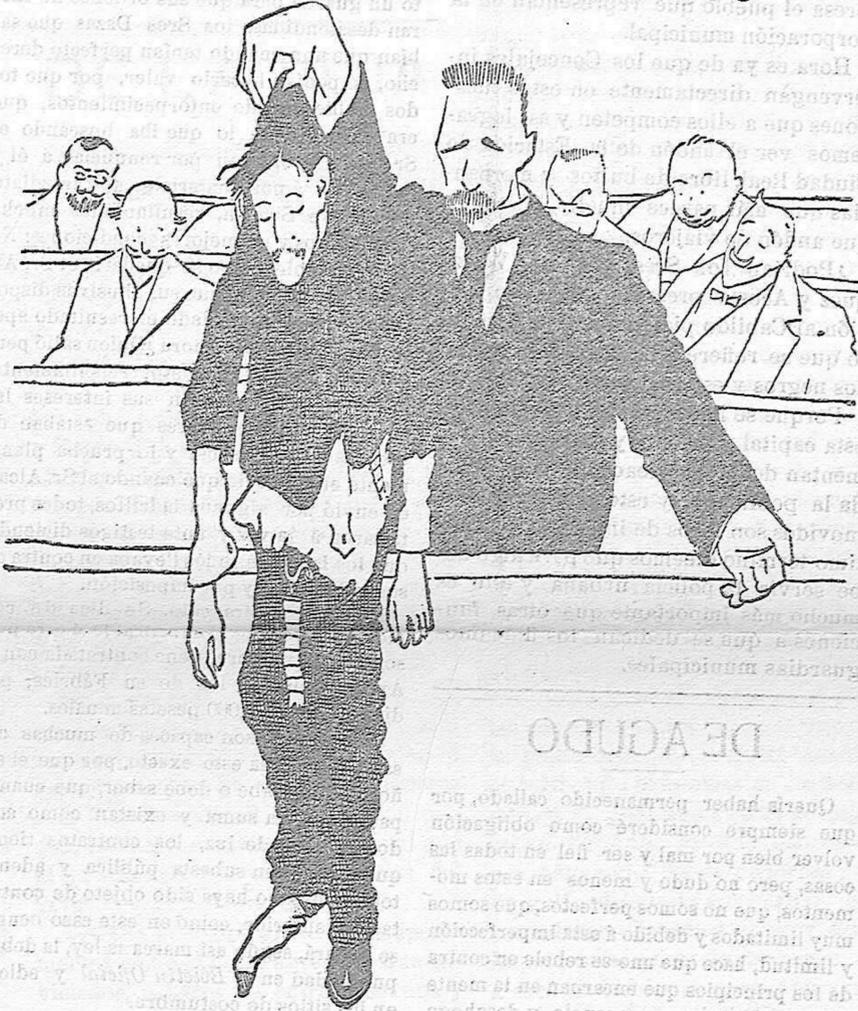
Que los extranjeros nos desconozcan, pase; pero que un español así saque a relucir los tópicos de nuestra barbarie, de nuestra teocracia y de nuestra miseria... ¡no puede pasar! Por eso decía que la culpa de todo, es enteramente nuestra.

Que nuestros periódicos, en vez de publicar tales artículos españolicidas, revistas de toros y crónicas de crímenes, publiquen algo más serio y educativo; que vayan a París, en vez de la Fornarina (o además de ella), Enrique Borrás, o Rosario Pino; que bombeemos más a nuestros intelectuales y menos a los oradores *pirotécnicos*, y Europa cambiará de parecer, y nos admirará. Pero mientras tanto ¿a qué quejarnos de su desconocimiento si nosotros mismos nos desconocemos y vituperamos también?...

M. FERNÁNDEZ ALMAGRO.

No se insertarán los originales que se reciban sin firmar, aunque hayan de publicarse con seudónimo.

PRÓXIMO ACONTECIMIENTO



Lance ocurrido en el Congreso de los Diputados en la sesión del 4 de Mayo de 1912 y que se repetirá tan pronto se abran las Cortes.

chos más hispanistas todavía: Tieknor, Schak, Fitzmaurice-Kelly, Hume... Federico Schlegel ha concedido a nuestra literatura el primer puesto; son numerosos los pensadores extranjeros que han cantado el genio de nuestra raza. Pero fuera de este grupo selecto, existe indudablemente una gran masa europea que cree todo lo que dice el Sr. Urquía. ¿Por qué? Por los libros de viajes, novelas, etc., que sobre nosotros han escrito autores poco observadores y por demás ligeros en sentar juicios, que no han visto a través de una fantasía descarriada: Gautier, Merimée, Hugo, Catulo Mendés... Todos ellos han divulgado una leyenda de flamenquismo y atraso, pintando hidalgos campanudos y huecos, toreros y campos áridos, secos...

¿Pero es que acaso nosotros (hablo de la opinión vulgar), conocemos mejor el extranjero? ¿No estamos años y años zahiriendo a los portugueses por su fanfarronería e hinchazón, como si en el pueblo de Camoens no hubiera más que ridículos y mentecatos personajes? ¿Cuántos golpes le hemos dado en el teatro cómico al consabido tipo del inglés, irfo, risible, enteramente absurdo? Y es que a pesar de los ferrocarriles que trasponen las fronteras y de la cada vez mayor difusión de lenguas e ideas, nos desconocemos los unos a los otros, por separarnos seculares prejuicios.

—Es que el desconocimiento respecto a España llega ya por lo depresivo y estupefando a lo intolerable, se me dirá induda-

Francia, considerando sólo sus apaches y sus *cocottes*: Tenemos a Romanones, pero tenemos también a Ramón Cajal; tenemos a infinidad de matadores de toros, pero tenemos también a Sorolla y a Palacio Valdés; tenemos campos áridos é incultos, pero tenemos también la vega granadina, la huerta valenciana.

Viene más allá un párrafo que confieso ingenuamente no haber entendido:

«Desde el seno augusto de nuestras Universidades se impugna airadamente esta España depresiva y tartarinesca que flagela nuestro patriotismo... ¡Resignación! ¿España no es Andalucía, el Norte, el separatismo catalán y la emigración gallega? Las nubes no reverdecen la vega valenciana. Castilla es el erial del Quijote... ¡España!»

¿Lo has entendido, lector? Yo, por lo menos, no.

Dice que Gautier «pintó a la Gran Hembra de vientre abajo» y Zuloaga «la pintó de corazón arriba»: esto es: regionalismo, anarquía sorda, déficit, fanatismo, emigración.»

Convengamos en que el Sr. Urquía es extraordinariamente sagaz, puesto que en los cuadros de Zuloaga ha visto hasta el estado de nuestro presupuesto... ¡Que ya es ver!

¡Sigamos: «El sainete—rapsodia de la vida—no ha tenido un cerebral... Andalucía no es el sol, ni la manzanilla, ni la dieciedad, ni el punteo áureo de las guitarras... Pero esta obra no la llevaron a cabo Gau-

PERIODISTAS HONRADOS

Manuel Delgado Barreto.

«TAF»

A modo de semblanza.

El Sr. Gasset con sus pantanos tiene en Delgado Barreto el más encarnizado enemigo y el más chispeante flagelador. Con solo este dato, Delgado Barreto, el simpático «Taf» habríase ganado la adhesión de toda España, de esta España ahita de farsa y de desaprensiones... Recientemente «Taf» ha contenido, brioso, con el apóstol de los peces y ha triunfado en la empresa. ¿Cómo nó, si «Taf» llevaba consigo una razón aplastante y unos argumentos contundentes?

Pero además, Delgado Barreto es el más bravo luchador de la prensa honrada, el que con mayores arrestos y menores flaquezas maneja, implacable, el látigo para herir a los que esquilmán el país con sus desafueros y chanchullos. Delgado Barreto es incansable en esta labor. No contento con realizarla en la esfera amplia del periodismo diario, donde «Taf» rutila como estrella de primera magnitud, la extendió a un periódico satírico—en este país llamamos satírico en política a lo que dice verdades de a folio—que es manjar sabrosísimo y gocejante que la pluma ingeniosa, intencionada y brillante de Delgado Barreto nos sirve todos los sábados.

España entera lee esas hojas, terror de los faranduleros de la política y coco de los que viven de rentas inconfesables. España entera está con Delgado Barreto, porque con él está la causa de la verdad y de la moralidad y de la rectitud.

Y claró es que defendiendo esta causa, «Taf» es conservador y conservadoras son sus campañas. Con un conservadurismo amplio, tan amplio como el que encarna, genuino, Maurra. Tan liberal como el de este honrado de la política es el conservadurismo de aquel honrado del periodismo.

Acá tenemos un gran afecto para Delgado Barreto. Para sus campañas tenemos el aliento de nuestros entusiasmos. Para ese periódico, noble él, gracioso él, justiciero y equitativo, patriota y honrado, que «Taf», inspira, que «Taf» escribe, que «Taf» lanzó a la calle, en donde el ingenio de «Taf» triunfa, en donde su galana pluma brilla y su donoso estilo fulgura, tenemos los muchachos que redactamos ADELANTE, una simpatía acendrada, un afecto fraterno.

A todo ello es acreedor quien, como Delgado Barreto lleva tan dignamente el sacerdocio del periodismo en un país desgraciado donde las plumas se venden y las opiniones se hipotecan a los mercachifles de una política nefanda.

A Delgado Barreto no le place ser Director general con los liberales. Lector: ¿quieres una más exacta semblanza, silueta más acabada de este honrado periodista, de este aguerrido luchador?...

LUIS DE GALINSOGA.

Proposición atendible.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento en 28 de Agosto último, el señor Alcázar presentó y defendió la siguiente proposición, que también llevaba las firmas de los señores Acosta y Velázquez:

«Al Excmo. Ayuntamiento. El completo abandono en que tiene la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. el servicio de alumbrado en el andén de la Estación de esta capital, así como la utilización que del mismo hace para depósito de mercancías, es causa constante de molestias y perjuicios para el público y constituye un riesgo permanente para la seguridad de las personas, circunstancias ambas reconocidas y censuradas por los viajeros y por cuantas personas transitan por dicha dependencia de la Estación.

Por esto, los Concejales que suscriben, atendiendo las fundadas y unánimes quejas del vecindario y público en general, tienen el honor de someter á

la consideración y aprobación de la Corporación municipal la siguiente

PROPOSICIÓN

1.º Que el Ayuntamiento haga saber a la Compañía de M. Z. y A. su disgusto [por el abandono de la Estación, por su escasísimo alumbrado y la utilización del andén con mercancías.

2.º Que en su consecuencia exorte a dicha Compañía para que a la mayor brevedad corrija las referidas deficiencias que por ser objeto de censura general y justificada, no deben tolerarse.

Nos dicen que la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante atenderá el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, y esto debe excusarnos de hacer comentarios; pero no debemos regatear nuestro aplauso a los Concejales firmantes de la proposición, que al hacerse eco de la petición general, aunque no furlada, han demostrado que les interesa el pueblo que representan en la Corporación municipal.

Hora es ya de que los Concejales intervengan directamente en estas cuestiones que a ellos competen y así lograremos ver el andén de la Estación de Ciudad Real, libre de bultos y mercancías que más parece muelle de carga que andén de viajeros.

¿Podrían los Sres. Alcázar, Velázquez y Acosta presentar otra proposición al Cabildo pidiendo se reglamente lo que se refiere a la extracción de pozos negros y estercoleros?

Porque se hace la vida imposible en esta capital y propios y extraños se lamentan del olor a cloaca que hay en toda la población, y estos basureros removidos son focos de infección y en último término creemos que para algo debe servir la policía urbana y esto es mucho más importante que otras funciones a que se dedican los flamantes guardias municipales.

DE AGUDO

Quería haber permanecido callado, por que siempre consideré como obligación volver bien por mal y ser fiel en todas las cosas, pero no dudo y menos en estos momentos, que no somos perfectos, que somos muy limitados y debido á esta imperfección y limitud, hace que uno se rebelde en contra de los principios que encarnan en la mente del que siente, para consuelo y desahogo de sí mismo y de cuantos le rodean.

Yo consideré a la política como una balanza, cuyos platillos lo componían los dos partidos turnantes, liberal y conservador, y cuando venía la situación de uno la venía a un lado como indicando su poderío, pero guardando siempre el merecido respeto a la ley, y no es así, observo y con desgracia que cuando al partido liberal es el dominante, particularmente en los pueblos pequeños como es el mío se apoderan de tal modo de su situación que hacen a uno dudar de la ley y la justicia; digo que me hacen dudar y me lamentaría muy mucho que con este mi dicho molestase alguna persona, pero no me importa, por que la razón tiene tanta fuerza que no debe humillarse ante nada ni por nada y menos cuando se cree uno asistido de ella.

Hará unos tres años, que el Ayuntamiento liberal de esta villa, que hace y deshace cuanto quiere por que nadie se mete con él; al confeccionar en Junta municipal el reparto de consumos que habla de regir en el siguiente año, se notó una alteración de cuotas hechas á mero capricho, incluso las de los mismos concejales y asociados, y como este hecho debía ser castigado con arreglo al art. 198 de la ley municipal, se presentó en tiempo la oportuna denuncia y esta es la hora en que no se ha sabido nada de ella; en el año pasado y en el presente, seguro se habrá incurrido en igual falta, pero como las denuncias de los que nos consideramos caídos no prosperan, nos resignaremos por la fuerza y sufriremos con paciencia las flaquezas del prójimo hasta que Dios quiera.

Días pasados, un individuo afiliado a la idea conservadora, se presentó en la casa de un concejal con objeto exclusivo de que le diese una pequeña explicación del por que sin aumento de riqueza ni familia, se le subía todos los años la cuota en el reparto de consumos, y la contestación fué salir á la calle el concejal gritando, que aquel hombre le había querido matar.

Este procedimiento es ya viejo y a él acuden cuando llega una ocasión de pedir justicia.

Para demostrar hasta donde llega el chiste de los liberales, voy á referir un caso curioso.

Se estan haciendo a la vez dos instalaciones eléctricas; una por el Sr. Alcalde y cuatro más compañeros martires y otra por los Sres Dazas; como el edificio de estos últimos iba con suma rapidez y bien dirigido, pensó el Sr. Alcalde el entorpecer las obras ideando aprovecharse de los ladrillos que aquellos señores tenían contratados de antemano con los horneros, fingiendo los necesitaba para la construcción de un cementerio, y poniendo desde aquel momento un guarda para que sus órdenes no fueran desatendidas; los Sres Dazas que sabían que aun cuando tenían perfecto derecho, no podían hacerlo valer, por que todos hubieran sido entorpecimientos, que era casualmente lo que iba buscando el Sr. Alcalde, optaron por renunciar á él y mandaron á por materiales al inmediato pueblo de Siruela, resultandoles mucho más baratos y en mejores condiciones: No es describible como se quedaría el Sr. Alcalde cuando viera que sus abusivas disposiciones no habían dado el resultado apetecido. Y pregunto ahora ¿Quién salió perjudicado con tal mandato? sencillamente, lo fueron altamente en sus intereses las cuarenta familias pobres que estaban dedicadas á los hornos, y lo prueba plenamente el hecho de que cuando el Sr. Alcalde envió por algunos ladrillos, todos protestaron á la vez y ante testigos diciendo, que los ladrillos se los llevaba en contra de sus voluntades y por imposición.

Pasemos á otra cosa. Se dice de rumor público, que el Sr. Alcalde ó otra persona en su nombre, tiene contratada con el Ayuntamiento la luz de su Fábrica, por diez años y en 3.000 pesetas anuales.

Aun cuando son capaces de muchas cosas, no creo sea esto exacto, por que el señor Alcalde sabe o debe saber, que cuando pase de cierta suma y existan como aquí dos Fábricas de luz, los contratos tienen que hacerse en subasta pública y además todo lo que no haya sido objeto de contratación anterior, como en este caso ocurre, se le dará, según así marca la ley, la debida publicidad en el Boletín Oficial y edictos en los sitios de costumbre.

De nada cuanto llevo expuesto quiero que sirva de denuncia ante las autoridades superiores, ni tampoco llamar su atención, solo sí me propongo y quiero hacer constar las ocurrencias que tienen los liberales, como por ejemplo la del invento del cementerio, que si hubiera llegado a ser cierto, se hubiera llenado de simpatías y colmado de aplausos en atención al fin humanitario que se proponía.

MACRINO P. PASTOR.

La Cierva.

Quando hace próximamente quince años oímos por primera vez en la Audiencia aquella voz viril y arrogante, aquella palabra elocuentísima, demoliendo bajo el peso de una dialéctica avasalladora la figura de Jerónimo Hilla, el matador del señor Pagán, todos nos preguntásemos asombrados. ¿Quién es ese gran abogado?

Era don Juan La Cierva; el letrado murciano que creció en aquella hermosa huerta junto a su padre, notario de Murcia, uno de los hombres de más férrea voluntad que ha habido para el estudio y el trabajo.

Don Juan, no era, sin embargo, un extraño en Madrid. Había cursado su carrera en la Universidad Central y había estudiado el doctorado en Bolonia, en unión de otros distinguidos jóvenes madrileños.

Hilla fué condenado como pedía su acusador, y don Juan regresó a Murcia donde continuó ejerciendo su carrera,

y sus compañeros le eligieron decano de aquel Colegio de Abogados.

Hombre hecho para la lucha, de tanto corazon para ella como entendimiento para dirigirla, intervino en Murcia en dos de los asuntos que más apasionaron la opinión pública, el crimen de Ontur y la causa contra el parricida Hervás.

En el crimen de Ontur, palpitaba la hidra política acusando al célebre cacique don Pío Lorente; en el parricidio de Hervás salpicaba el honor de un hombre la conducta licenciosa de su mujer, y en estos dos grandes procesos La Cierva, el gran domador de pasiones, el llamado a ser educador de muchedumbres, supo imponer a todos su voluntad y su talento, haciendo que al absorber a Lorente y desterrar simplemente a Hervás, las aguas turbias y revueltas volvieran a recobrar su nivel.

De entonces acá, comenzó a dibujarse con trazo firme y seguro su silueta parlamentaria en nuestras Cortes, hasta que llegó al ministerio de la Gobernación, punto interesantísimo de intersección entre su vida política y fo rense.

Y digo que este es punto interesante de intersección, porque al frente de aquel departamento dió tan altas muestras de clarividencia, de rectitud y de independencia de carácter que al volver a abrir su despacho en Madrid, las gentes acudieron a él y le entregaron sus defensas, queriendo ponerse al amparo de aquel que tanta confianza—piedra angular de toda profesión—había sabido despertar velando por los intereses ajenos.

Entonces cuajó el juriconsulto y el maestro ilustre que un día había de enseñar a todos, llevando a los Tribunales doctrinas nuevas forjadas al calor de su poderosa inteligencia, realizando el aspecto moral de los asuntos, del modo valeroso, brillante y rectilíneo que lo hizo en el reciente y comentadísimo caso de la señorita de Totana.

Hoy ya, todos los días, a cualquier hora que paséis por delante de una sala de justicia, en el antiguo palacio de doña Bárbara de Braganza, oiréis razonar siempre enérgica, calurosa y elocuente su palabra, porque ha conseguido lo que no consiguió nadie, y es no desvestirse un sólo día la toga...

No podréis resistir la tentación por que su acento es de los que arrastran y subyugan, y entraréis a oírle aunque no sea más que unos minutos.

En aquel preciso instante, él, haciendo un alto en su informe, habrá dejado caer los lentes de su nariz, y comenzado de nuevo un párrafo, se acompañará de su brazo derecho terminado por el dedo índice enhiesto pareciendo dibujar en el espacio la exposición del argumento, para volver luego en imprección elocuentísima, a juntar las dos manos y los dos índices delante de su boca, como si al redondear la figura dialéctica, la conclusion se escapará ya vibrante de sus labios.

Aunque no queráis le oiréis el resto del informe, y después, cuando termine, cuando le veáis pasar por vuestro lado, tranquilo, afable y sonriente como si nada acabara de hacer ni de decir, no tendréis más remedio que descubrirnos ante el maestro...

LICENCIADO VIDRIERA.

HECHO ESCANDALOSO

En el número correspondiente al día 23 de Agosto último, llamamos la atención del Sr. Inspector de Policía sobre el foco de inmoralidad que existe en una casa de la calle Real de esta población, que afecta no solo a la moral, sino a la decencia pública, puesto que en ella viven y lo presencian a diario nada menos que 93 personas de diferentes edades; pero al hacerlo ignorábamos que dicho Inspector Sr. Carmona, desde que salió de esta Ciudad, ha adquirido un padecimiento que en varias ocasiones le produce una sordera que le impide oír las quejas que se le dirijen, no ya por medio de la prensa, si que también las que se le dan personalmente, lo que sentimos, deseándole que tal enfermedad le desaparezca pronto.

Como el hecho que denunciarnos cae de lleno su represión y castigo,

dentro de las facultades que el art. 22 de la ley de 2 de Agosto de 1882 concede a los Gobernadores civiles; dada la cordura de D. Felix, nos vemos obligados a dirigirnos al que lo es de esta capital, y dignamente ejerce el cargo para que evite continúe por más tiempo, el escandaloso y asqueroso hecho a que nos referimos, no dudando deje de oírnos, toda vez que debe entenderse en los de esta clase, que existe publicidad, según así lo ha declarado el Tribunal Supremo, no solo cuando tiene lugar en un sitio público, sino cuando pudo ser observado por varias personas; dándose en el de que se trata la circunstancia que en la casa en que sucede habitan 93, entre las que hay niños, niñas y jóvenes, a cuya educación perjudica en alto grado; y no digamos la que reciben las familias de los que lo ejecutan, que mezclados todos, y podemos decir casi en una misma vivienda se enteran de continuo, por cuanto de ellas no se ocultan, como que de nadie se recatan.

Nada más diremos por hoy, quedando en espera de la determinación que respecto al particular se tome.

PREGUNTAS INOCENTES

Sr. Alcalde.

¿Qué hace esa Comisión de Hacienda del Ilustre Ayuntamiento, que según parece hasta la fecha no se ha ocupado todavía de la confección del proyecto de presupuesto ordinario, para el ejercicio de 1914? ¿Qué hacen los Sres. Concejales que no acordaron se procediera sin demora a la ejecución de dicho trabajo? ¿Qué se pretende con semejante retraso? ¿Se quiere que rija el del año corriente para que no desaparezca la consignación de algunos gastos innecesarios y otros superfluos, así como el que continúe el establecimiento de varios arbitrios ilegales que figuran en el actual?

De conformidad con los artículos 146 al 150 de la ley Municipal y la R. O. de 15 de Febrero de 1893 en armonía con el R. D. de 30 de Noviembre de 1891, que no sufrió modificación alguna por las resoluciones posteriores a la misma dictadas, la Comisión de Hacienda debió formar y presentar al Ayuntamiento, en la primera quincena de Agosto último, el proyecto del presupuesto ordinario para el año de 1914, previa censura del Síndico; el que aprobado por la Corporación debió exponerse al público durante la segunda del citado mes, y en la primera decena del actual reunir la Junta municipal para su aprobación definitiva, a fin de ser remitido precisamente al Sr. Gobernador antes del 15, para el solo efecto de corregir las extralimitaciones legales que hubiere, impedir el establecimiento de arbitrios ordinarios no comprendidos en la citada ley municipal, de los extraordinarios no autorizados debidamente, de impuestos prohibidos por las leyes, de recargos suprimidos a los permitidos por éstas; lo propio que evitar que con infracción de ellas se consigne u omita cualquier partida necesaria, debiendo la expresada autoridad especificar en los acuerdos la partida que niegue su autorización, citando el precepto legal en que se funde que es a lo que está limitada la facultad que le concede el artículo 150 de la repetida ley Municipal, conforme a la Real orden de 31 de Julio de 1901.

Contra el acuerdo del Gobernador puede entablarse por las Juntas municipales, dentro de 8 días, recurso de alzada para ante el Sr. Ministro de la Gobernación, pero este derecho caduca cuando el presupuesto se le remite después del 15 de Septiembre, pudiendo sólo interponerse si se infracciona la ley, existiendo entre el uno y el otro notable diferencia y de aquí lo perjudicial que pudiera ser y es, el retrasar el trabajo de que nos ocupamos.

Es, pues, necesario que los señores Concejales cumplan con los deberes que el cargo les impone, porque de no ser así, están por demás en el Ayuntamiento, pues no se comprende el interés que algunos de ellos tienen en continuar ejerciéndolo con infracción manifiesta de la ley para no hacer nada a no ser que sea por darse tono.

Escuela Práctica de Agricultura Regional DE LA MANCHA

Anuncio

Debiendo empezar en 1.º de Octubre próximo el curso solar de enseñanza agrícola de obreros capataces en esta Granja-Escuela, se pone en conocimiento de los interesados, que a partir del día 1.º de Septiembre hasta el 15 del mismo, se admitirán las instancias para proveer diez plazas de alumnos internos pensionados.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Ingeniero Director de la Granja acompañadas de las partidas de bautismo de los solicitantes.

Para el ingreso en el internado, será condición indispensable haber cumplido 15 años y no pasar de 21, saber leer y escribir y disfrutar de condiciones de salud indispensables para los trabajos del campo, requisito que se comprobará mediante reconocimiento facultativo, practicado por el Sr. Inspector Regional de Sanidad del campo, afecto a esta Granja.

Serán preferidos los hijos de agricultores y los recomendados por Patronatos o Instituciones agrícolas.

Ciudad Real a 28 de Agosto de 1913.

El Ingeniero Director,
Fernando Moreno Smit.

DE LA VIDA

La pasión villana ha engendrado un nuevo sangriento suceso. Ciudad Real ha pagado su tributo de sangre y la crónica de sucesos se ha enriquecido con uno pasional.

Una mujer dominada por los celos ha herido a otra, a su propia hermana; y la definición de pasional quiere disculpar, atenuar la monstruosidad, si nó del crimen, de la intención.

En verdad que grande debe ser el amor que trueca a los humanos en fieras; pero en verdad también que es sorprendente la extraña psicología de estas mujeres que ponen tanta fiereza en defender el guiñapo de su cuerpo escarnecido y envenenado y que no supieron ó no quisieron defenderlo cuando era immaculado.

Malas y ruines pasiones, no amor, son las que originan estos crímenes que la novelaría popular llama pasionales; el desbordamiento de los malos instintos y de la criminalidad innata es su origen, no el amor más o menos casual que al fin aún está sobre estas miserias del vivir.

Extraña la complejidad de temperamentos como el de la agresora, que envenenados, capaces de entregarse una y mil veces según se cotice su carne miserable, en un instante, por amor a un hombre, llegan a ser capaces aún de herir a su propia hermana; y extrañan más, porque atinadamente dos son las solas suposiciones que puede hacer el observador.

O son sinceros y el amor más o menos bestial las ha redimido sin poder borrar el estigma de su pasada vida, o no lo son y solo el orgullo y el vicio las arrastra al crimen.

Para el filósofo quizás el crimen fuese disculpable en algún caso; pero para el sociólogo nunca puede tener disculpa.

Y es necesario mirando más a la necesidad, juzgando friamente, castigar con mano dura estos crímenes frustrados o no, que se repiten con demasiada frecuencia para que sean sinceros. Es necesario castigarlos porque no puede la justicia ser regida y dominada por un falso sentimentalismo que dice demasiado de nuestra degeneración.

En tanto no se modifiquen las costumbres, no se moralice como es debido ese bajo fondo, esa hampa encubierta, dando el ejemplo los de arriba, tendremos crímenes pasionales que solo son el desbordamiento de la animalidad.

En las capitales de pequeña importancia, como en Ciudad Real ocurre, fácil es evitar y corregir; pero es necesari-

rio, ineludible, que den el ejemplo los obligados a velar por la moralidad.

La policía—y cuidado que lo decimos salvando todos los respetos—no es bastante dura con los profesionales de la galantería; no lo es, porque al fin hombres, los encantos femeniles son poderosos y muchas veces se claudica ante ellos.

Hay que velar por las buenas costumbres é imponerse al vicio que triunfa. ¿Cómo? Fácil es, si los que pueden quieren evitar que se repitan estos hechos que no dicen bien y que se deben unas veces a imprevisión y otras a negligencia.

QUINTIN DURWARD.

Un crédito de paciencia

Romanones pidió a la opinión española un compás de espera por su gran reserva en el plan de Marruecos, diciendo que pacificará nuestra zona de influencia nacional, para que responda a lo que todos deseamos.

Y realmente huelga pedir a su legítimo dueño cosa que de antemano tomásemos por modo abusivo. El señor conde no debió ni haberse molestado. Él hace su gusto, quíralo o no el país. Somos unos borregos, y nos ha caído en suerte desgraciado mayoral que hace mangas y capirotos de todo el redil.

Representa a una minoría dentro del partido, y contra viento y marea monopoliza el poder. Carece de mayoría y de pruebas de defensa para poder gobernar con Cortes, y las cierra a piedra y lodo, imperando su voluntad sin freno que la contenga. Ayuno de méritos y de talla política, se las viene ingeniando para actuar de jefe, de presidente del Consejo y hasta de dictador, sin que nadie le vaya a la mano. Debiendo ya haberle sustituido en el mando un partido más serio y conveniente para la nación, él se da buenas trazas para alejarlo del mando echando mano de malas consejas, de los furores insanos de la plebe maleante, o quizá acudiendo al cultivo de baraterías de lugares comunes, al igual que antaño se improvisaban grandiosas políticas manifestaciones, pagando a peseta de jornal por cada golfo dispuesto a rebuznar, chillar o apedrear. Tenemos ya muy acreditada la paciencia; pero, sin embargo, entra a saco el Gobierno para apurarnos la que nos queda, como trazas se dará, igualmente, para no dejar una sola peseta en las arcas del Tesoro el día fausto en que se marche, sin que ello sea obstáculo para que nos deje infinitamente más deudas a nuestro cargo que el malhadado momento en que tomó las riendas del poder.

Siga usando del crédito, ya que por tan ingenioso modo se las arregla para darse el pisto de ser todo un presidente del Consejo.

Más si por acaso concluyera ese inmenso caudal de paciencia aportado por el pueblo español, todavía puede echar mano de otro recurso el travieso y sagaz político liberal. Nos explicaremos.

Es pie forzado su estancia disfrutando el Poder en tanto devuelva su visita al Rey el presidente de la República francesa, M. Poincaré. Pues no hay más que aplazar el viaje todo lo que se pueda. Ingenio y astucia tiene de sobra Romanones. Pues ponerlos por la obra; y al que sea tonto que estudie.

Ya nos zumbaron los oídos si por causas ignoradas aún algún aplazamiento se verificaría, quizá por habilidades de Villa Urrutia incitado por el conde, a quien sabría de perlas que la excursión no se realizase hasta fines de Noviembre, o mejor. Año nuevo, en lugar del 10 u 11 de Octubre, fecha tristi-

sima para D. Alvaro al significar la entrega del canuto con su licencia absoluta.

Porque la cuestión estriba en cobrar los sueldos y en caciquear todo lo que se pueda. De buen gobierno ni un ápice. Estériles en buenos resultados han sido las actuales Cortes, y cerradas permanecen por nuestro liberalísimo gobierno. Los decretos y Reales órdenes, frutos del capricho, sectarismo o arbitrariedad de los improvisados ministros anulan las leyes. Es un hecho consumado la dictadura, a trueque de esa gran dosis de paciencia solicitada continuamente por el conde.

Por eso no vale el argumento de que transcurra la vida legal de los cuerpos que debieran legislar. ¿Para qué? Las Cortes son Romanones, porque no las abre; y de hacerlo, muere. Pues lo mejor será despejar cuanto antes la situación, y desear que en las alturas repercutan las voces y consejos de la ingenuidad, no las de la falsa populachera, ni las del radicalismo tragón, ni las fábulas compuestas en la nociva Institución libre de Enseñanza, ni siquiera ese falso incienso republicano, metido en los conventículos de un par de aspirantes a ministros.

El crédito de la paciencia debe ya cerrarse, abordando plenamente la solución del problema. Con haberlo prodigamente facilitado, nos luce muy poco el pelo. Venga, venga muy pronto el fallo del destino que se quiere dar a los españoles, y entonces veremos si en algo se estima la gran opinión de los hombres de las derechas, o si, por el contrario, se nos condena injustamente al ostracismo.

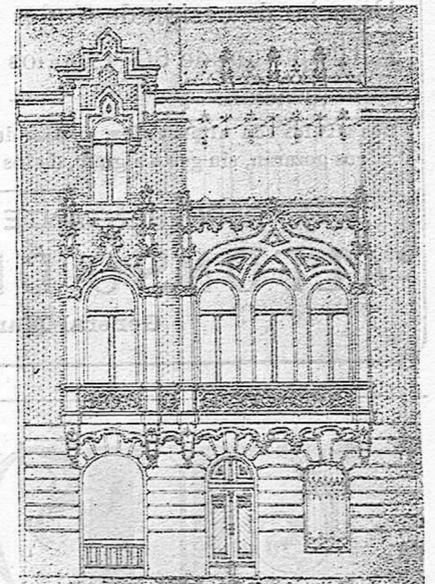
ISIDORO GARCÍA DE VINUESA.

PREPARACIÓN

de medicamentos inyectables esterilizados, productos químicos de las mejores marcas, así como igualmente prontitud y garantía en el despacho de cuantos sean solicitados, se hallan en la FARMACIA de

ANTONIO GIL

calle del General Aguilera (Arcos) número 12.



Nuevo edificio en construcción en la Calle de Ciruela núm. 5, de esta capital, para la acreditada fotografía de

VICENTE RUBIO

AGENCIA COMERCIAL GARCIA Y RUIZ

Comisiones y Representaciones, informes comerciales, cobro de créditos y todos cuantos asuntos se le encarguen tanto de comercio como de los Juzgados de ésta. Exportadores en comisión de Frutos del País.

GARCIA Y RUIZ

Julian Calvo, II.—MURCIA

Ciudad Real: Imp. de ENRIQUE PÉREZ.

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se necesitan agentes y un representante práctico en seguros que viaje la provincia de Ciudad Real; dirigirse al Delegado general D. José N. Moreno Cruz, Bravo Murillo, 70, Madrid. Representante en Ciudad Real D. Manuel Villar.

ESPAÑA AGRICOLA ELECTRICA INDUSTRIAL.—SOCIEDAD ANONIMA

constituída legalmente por Escritura pública otorgada en Madrid ante el Notario de su Ilustre Colegio D. Primo Alvarez Cueva, el día 2 de Julio de 1913.

CAPITAL SOCIAL: 250.000 pesetas, elevables á 1.000.000.—Domicilio social: MADRID

Es grande la importancia que tiene esta Sociedad para el desarrollo de la riqueza de los pueblos, pudiendo apreciarse su objeto amplísimo en los Estatutos Sociales.—Pídanse detalles á D. José N. Moreno Cruz.—Bravo Murillo, 70, Madrid.

Se necesitan representantes, comisionistas, viajantes, etc., etc.—Escriban con sello para la contestación. (Se conceden sueldos á los agentes comerciales).

ANIS BALMASEDA

MALAGON (CIUDAD REAL)

HISPANIA-CAPITALIZACIÓN

COMPANIA NACIONAL DE PREVISION Y AHORRO

da á todos la facilidad de constituir para una fecha determinada:

Un capital en efectivo permitiendo asegurarse

Un Dote para los Hijos

Un Retiro para la Vejez

Una Herencia para la Familia

La amortización de Hipotecas

mediante el pago de cuotas mensuales fijas

VENTAJAS

Facilidad en el pago por meses.

Seguridad de cobrar el capital suscripto al vencimiento.

Posibilidad de cobrar dicho capital en un sorteo trimestral.

Después de haber satisfecho 24 mensualidades:

Facultad de suspender el pago de las cuotas:

de anticipo;

de rescate.

Derecho de cesión de títulos al portador sin ningún gasto.

Participación de 60 % en los beneficios de las operaciones de capitalización.

Los títulos son al portador; en caso de fallecimiento del suscriptor, sus herederos gozarán, sin gasto alguno, de los mismos derechos.

REPRESENTANTE EN ESTA CAPITAL

ALFONSO DE LA FUENTE

General Margallo núm. 20



La Lámpara de Filamento Metálico MAS EXCELENTE

MATERIAL ELÉCTRICO

MATERIAL DE TIMBRES

ACEITES DE LUBRICACION

CORREAS PARA MÁQUINAS

Electromotores, Contadores

y toda clase de maquinaria eléctrica.

BOETTICHER Y NAVARRO.—Ingenieros
MADRID

Representante en Ciudad Real: Don Vaiero Aguirre y Zubizarreta

IDEAL TIME

PERIÓDICO CONSERVADOR

SUSCRIPCIÓN

EN ESPAÑA

Trimestre 1'50

EXTRANJERO

Trimestre 4'00

PAGO ADELANTADO

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

1.ª PLANA

Centímetro cuadrado 0'20

2.ª PLANA

Centímetro cuadrado 0'15

3.ª PLANA

Centímetro cuadrado 0'10

TARIFA DE ANUNCIOS

3.ª PLANA

En noticias 0'10 línea.

4.ª PLANA

Un octavo 2'50 inserción.

Comunicados á 50 céntimos línea.